

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 3 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2649

La comunicación proveniente del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá, donde deja a disposición de este Despacho la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C – 35619, mediante los oficios Nros. OCCES23-OA0421, OCCES23-OA419 y OCCES23-OA0420 de fecha 20 de enero de 2023, dirigidos al Despacho, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente y secuestre, agréguese a los autos, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Finalmente, por Secretaría, ofíciase al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá, para que se sirva allegar a este Despacho, copia de la diligencia de secuestro practicada sobre la cuota parte del bien inmueble identificado con M.I. Nro. 50C – 35619, el pasado 30 de abril de 2023 por parte del Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo 2009-0557. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqpc